

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182, DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN LAS OFICINAS ALTERNAS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN CALLE PINO NÚMERO 21, COLONIA VILLA LUCERNA DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANA MARISELA REYES REYES, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MANIFESTÓ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, PASE DE LISTA, C. MARISELA REYES REYES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES: ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ; ROSIO CALLEJA NIÑO, JORGE VALDEZ MÉNDEZ, LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, RENÉ VARGAS PINEDA, Y FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (AUSENTE); MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; OLGA SOSA GARCÍA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA (AUSENTE); RUBÉN CAYETANO GARCÍA, DE MORENA (AUSENTE), JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS, DE HUMANISTA (AUSENTE), BENJAMIN RUIZ GALEANA, DE ENCUENTRO SOCIAL; RICARDO ÁVILA VALENZO, DE LOS POBRES DE GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 183 FRACCIÓN II DE LA LEY 483 DE

INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- - - 1.- INFORME 120/SE/05-06-2015, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.-----

- - - 2.- INFORME 121/SE/05-06-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 3.- INFORME 122/SE/05-06-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS EXPEDIENTES IEPC/UTCE/PES/042/2015, IEPC/UTCE/PES/043/2015 Y IEPC/UTCE/PES/044/2015.-----

- - - 4.- ACUERDO 163/SE/05-06-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ININTERRUMPIDA DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 5.- RESOLUCIÓN 003/SE/05-06-2015, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/002/2015, INTERPUESTA POR EL C. JORGE CAMACHO PEÑALOZA, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANO Y CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL ADMINISTRADOR Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL MANEJO Y PUBLICACIONES EN LA PAGINA DE INTERNET Y EL PERFIL DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DENOMINADO "NUESTRA DEMOCRACIA", POR DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 6.- RESOLUCIÓN 004/SE/05-06-2015, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA

CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/003/2015, INTERPUESTA POR EL C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y OTROS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA SALA DE SESIONES DEL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO SI ALGUIEN DESEA HACER ALGUNA PARTICIPACIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.-

- - - EL SECRETARIO GENERAL, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA DEL QUE SE HA DADO CUENTA, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO. APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 120/SE/05-06-2015, RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDAS Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL, DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 121/SE/05-06-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 122/SE/05-06-2015, RELATIVO A LAS QUEJAS PRESENTADAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, BAJO LA MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, MISMAS QUE FUERON RADICADAS BAJO LOS NÚMEROS EXPEDIENTES IEPC/UTCE/PES/042/2015, IEPC/UTCE/PES/043/2015 Y IEPC/UTCE/PES/044/2015.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 163/SE/05-06-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ININTERRUMPIDA DE LA JORNADA ELECTORAL Y DE LA SESIÓN DE CÓMPUTOS DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIO CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 003/SE/05-06-2015, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/002/2015, INTERPUESTA POR EL C. JORGE CAMACHO PEÑALOZA, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANO Y CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DEL ADMINISTRADOR Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL MANEJO Y PUBLICACIONES EN LA PAGINA DE INTERNET Y EL PERFIL DE LA RED SOCIAL FACEBOOK DENOMINADO "NUESTRA DEMOCRACIA", POR DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: PARA PRECISAR SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN, EL CIUDADANO JORGE CAMACHO PEÑALOZA PRESENTO UNA QUEJA A

TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO EN MODALIDAD ESPECIAL SANCIONADOR, DEBIDO A LOS ACTOS QUE ESTABA ÉL SEÑALANDO COMO VIOLATORIOS A LA NORMATIVIDAD, NO SE ENCONTRABA ESE ACTO DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ESPECIAL SANCIONADOR, POR LO CUAL, SE REENCAUSO HACIA LA VÍA DEL ORDINARIO SANCIONADOR; EN EL ANÁLISIS, AL INTEGRAR LA QUEJA SE REALIZARON EL ESTUDIO TAL Y COMO LO SEÑALA LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LOS REQUISITOS QUE DEBE DE REUNIR LA QUEJA Y EN EL ANÁLISIS DE ELLA SE DETECTÓ QUE NO CUMPLÍA CON EL REQUISITO DE ACREDITAR LA PERSONERÍA DEL PROMOVENTE, EN ESTE CASO, LA PROMOVÍÓ EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A LA GOBERNATURA DEL ESTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE LE REQUIRIÓ Y SE LE DIO EL PLAZO QUE CONCEDE LA LEY, EN ESTE CASO DE TRES DÍAS Y EN EL TÉRMINO O AL FINAL DEL TÉRMINO COMPUTADO NO COMPARECIÓ PARA SUBSANAR O EN ESTE CASO CUMPLIR EL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, POR LO CUAL ANTE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS REQUISITOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 426 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES SE DESECHA LA QUEJA Y EN ESE SENTIDO ESTÁN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS.-----

- - - EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, DA CUENTA DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, Y GERARDO ROBLES DÁVALOS, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 004/SE/05-06-2015, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR, CON MOTIVO DE LA QUEJA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO IEPC/UTCE/PASO/003/2015, INTERPUESTA POR EL C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y OTROS, POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL, ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ: NUEVAMENTE PARA PRECISAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA

RESOLUCIÓN, ES A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL, EXACTAMENTE EL 14 DE ABRIL, CUANDO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO ELECTORAL, PRESENTA UNA QUEJA EN LA MODALIDAD DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, EL ACTO QUE ESTABA HACIENDO VALER A LA VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE PARCIALIDAD TODA VEZ QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA EN DOS EVENTOS DE PROPAGANDA O DE CAMPAÑA DE LA CANDIDATA A GOBERNADORA DEL ESTADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE HABÍAN UNIDO A ESOS EVENTOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS DE MOCHITLÁN Y DE QUECHULTENANGO, PRESIDENTE Y REGIDORES, REALIZADO QUE FUE TODO EL PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DEL ESPECIAL SANCIONADOR ANTE LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, Y REALIZÁNDOSE CADA UNA DE LAS ETAPAS, ESTO ES EL EMPLAZAMIENTO, LA CONTESTACIÓN DE LA QUEJA, LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS, EN EL CUAL SE OFRECIERON Y SE DESAHOGARON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, SE FORMULARON ALEGATOS POR CADA UNO DE LOS DENUNCIADOS Y POR SUPUESTO POR PARTE DEL PROMOVENTE, SE REMITIÓ CON EL INFORME CIRCUNSTANCIADO Y CON EL EXPEDIENTE DEBIDAMENTE INTEGRADO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE ACUERDO COLEGIADO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DETERMINÓ QUE EL ACTO EN QUE SE HACÍA VALER LA QUEJA, NO ERA DE UN SUPUESTO DEL ESPECIAL SANCIONADOR POR LO CUAL DEVOLVIÓ EL EXPEDIENTE DE NUEVA CUENTA A LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL PARA QUE VALORARA SU ADMISIÓN A TRAVÉS DE SU MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR O DETERMINARA LO QUE FUERA PROCEDENTE, REALIZADO EL ANÁLISIS DE LA QUEJA Y BUSCANDO LOS ANTECEDENTES QUE PUDIESEN NORMAR LA DEVOLUCIÓN DE UN EXPEDIENTE SIN QUE SE HUBIESEN INVALIDADO CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE SE HABÍAN DESARROLLADO POR PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO Y LA COMISIÓN DE QUEJAS, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE QUE TENÍAMOS QUE RESPETAR CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE YA SE HABÍAN DESARROLLADO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, ESTO PARA NO HACER ACTOS REPETITIVOS Y SOBRE TODO PORQUE, INSISTO ESTABAN CON VALIDEZ CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO, POR LO CUAL SE DECLARÓ CERRADO EL EXPEDIENTE, SE PROYECTÓ LA RESOLUCIÓN, LA QUE AHORA SE PONE A

SU CONSIDERACIÓN Y EN CUANTO AL FONDO DE LA QUEJA SE DETERMINA QUE NO EXISTEN PRUEBAS SUFICIENTES NI IDÓNEAS QUE PUDIESEN ACREDITAR, QUE EL EVENTO QUE SE SEÑALA COMO DESARROLLADO, COMO DE CAMPAÑA, SE CELEBRÓ ESE DÍA Y EN ESAS COMUNIDADES TODA VEZ QUE LA PRUEBA CON LA QUE SE PRETENDE ACREDITAR ES UNA NOTA PERIODÍSTICA Y LA NOTA PERIODÍSTICA DÁNDOLE EL VALOR JURÍDICO ES UN INDICIO EN ESTE CASO CON POCA FUERZA LEGAL Y POR LO TANTO AL NO ESTAR ADMINICULADA CON OTRO MEDIO DE PRUEBA ES QUE SE DETERMINA QUE NO HAY LA EXISTENCIA DEL ACTO, EN ESTE CASO INSISTO, DE LOS EVENTOS DE PROPAGANDA EN MOCHITLÁN Y QUECHULTENANGO Y EN CONSECUENCIA AL NO ACREDITARSE LA EXISTENCIA DEL ACTO, POR SUPUESTO QUE NO SE ACREDITA LA PRESENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EN LOS SUPUESTOS EVENTOS QUE SE DESARROLLARON, EN ESE SENTIDO, SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA PRESENTADA Y EN SU MOMENTO DE NO PRESENTARSE NINGUNA IMPUGNACIÓN SE DETERMINA SU ARCHIVO DEFINITIVO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS: CREO QUE TANTO EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR COMO EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SON AHORA DOS ARMAS, LOS INSTRUMENTOS QUE SIRVEN PARA RESOLVER CON ESPEDITES LAS QUEJAS QUE TENGAN QUE VER EN ESE SENTIDO, YO AGRADEZCO Y FELICITO ADEMÁS A LA UNIDAD DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE HAN ESTADO DILIGENTES, MUY ATENTOS, A VECES NOS GUSTAN LAS RESOLUCIONES A VECES NO, PERO ES PARTE DE LA APLICACIÓN DE LA LEY, QUE LA LEY ES ASÍ, EL CASO DE ESTA QUEJA EFECTIVAMENTE COMO BIEN LO DESCRIBE LA CONSEJERA ALMA DELIA, EL TRIBUNAL EFECTIVAMENTE ORDENA VERDAD HACERLO BAJO LA OTRA MODALIDADES, LA QUE SE ESTÁ DETERMINANDO EL DÍA DE HOY DONDE SE DECLARA INFUNDADA, ME DA GUSTO NO TANTO PORQUE SE HAYA DECLARADO INFUNDADA Y QUE TENGA QUE VER CON EL PARTIDO QUE REPRESENTO, SI NO PORQUE NOS AYUDA A DAR CERTEZA, Y NO TERNOS ENTRETENIDOS TANTO EL QUEJOSO COMO EL DENUNCIADO, EN HORA BUENA PUES EN ESE SENTIDO Y APROVECHAR EL PUNTO PARA DECIRLES QUE ESTAMOS OBIAMENTE YA LO HE DICHO, EN EL UMBRAL DE LA JORNADA ELECTORAL A UN DÍA DE POR MEDIO DONDE JUSTAMENTE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS LLÁMENSE PARTIDO, LLÁMENSE CANDIDATOS, HEMOS ESTADO HACIENDO USO DE LA HERRAMIENTA

LEGAL A NUESTRO ALCANCE A TRAVÉS DE LAS DENUNCIAS, A TRAVÉS DE QUEJAS Y QUE DE ALGUNA MANERA HAN SERVIDO PARA REGULAR LOS APETITOS DESMEDIDOS DE REPENTE PARA PODER ATRAER CLIENTELA ELECTORAL Y ESO ES PARA TODOS, NOS HA AYUDADO Y NOS HA AYUDADO MUCHO EL ACTIVISMO QUE HA TRAÍDO EL AMIGO DE DON GERARDO ROBLES DÁVALOS, FISCAL DON JESÚS ZAMORA MUÑOZ, VERDAD AL QUE DEBO RECONOCER UNA ENTRAÑABLE AMISTAD CON EL SEÑOR DE PARTE DE UN SERVIDOR HA ESTADO MUY MOVIDO Y NO AL FAVOR DEL PRD SI NO EN FAVOR DE TODOS LOS PARTIDOS, HAN ACTUADO CON MUCHA URGENCIA, CON MUCHA EXPEDITES, VENGO DE ALLÁ JUSTAMENTE DE PRESENTAR UNA QUEJA MAS, EL DÍA DE AYER ESTUVE HAYA CON ÉL, POR EL CIERRE DE UNA BODEGA QUE ANDABAN REPARTIENDO MOLINOS POR DIESTRA Y SINIESTRA, BODEGA GRANDE, MUY GRANDE POR CIERTO EN OLINALA Y A NOCHE FUERON DESCUBIERTOS EN FORMA INFRAGANTI EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LEONARDO BRAVO, MEJOR CONOCIDO COMO CHICHIHUALCO EL PRESIDENTE DON LEOPOLDO RAMIRO CABRERA CHÁVEZ, HACIENDO REPARTO Y PROSELITISMO AL FILO DE LA MADRUGADA, A FAVOR DE DON ALFREDO ALARCÓN RODRÍGUEZ, CANDIDATO DEL PAN DE CHICHIHUALCO, COSA QUE PROCEDIMOS EN CONSECUENCIA A PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y ES EL CASO, QUE EL DÍA DE HOY JUSTAMENTE YA PROCEDIÓ EL MAESTRO ZAMORA A CLAUSURAR DICHA BODEGA, ES CORRECTO, FELICITO EN ESTE CASO A LA FEPADE NO TANTO POR ESTAR ACTUANDO CON PRONTITUD SI NO QUE HA ESTADO RECEPCIONANDO Y DÁNDOLE SEGUIMIENTO A TODAS LAS DENUNCIAS QUE HAN ESTADO PRESENTANDO LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR OTRO LADO, PUES ME PERMITO HACERLO PÚBLICO PORQUE ES UNA PREOCUPACIÓN DE MI PARTIDO, SEÑORAS CONSEJERAS Y SEÑORES CONSEJEROS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LOS PAQUETES ELECTORALES NUESTROS DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES FUERON FACILITADOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES FEDERALES, ESTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN PERO ES EL CASO QUE EN EL DISTRITO 15 NUESTRO, DE SAN LUIS ACATLÁN, SE QUEDARON AHÍ UNOS PAQUETES SIN DISTRIBUIR, EL DÍA DE AYER LE DIJE AL SECRETARIO NO SE SI YA SE PROCEDIÓ EN CONSECUENCIA YO TENGO LA PREOCUPACIÓN PUES PORQUE TODAVÍA EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA ME HABLARON DE SAN LUIS ACATLÁN QUE LOS PAQUETES SEGUÍAN AHÍ, DE LA COMUNIDAD DE MIXTECAPA, ES LA SECCIÓN CONCRETAMENTE VEINTE,



VEINTE ES LA BÁSICA, LA CONTIGUA 1, LA CONTIGUA 2 Y LA EXTRAORDINARIA Y DE LA SECCIÓN VEINTE DIECIOCHO BÁSICA Y EXTRAORDINARIA SE ENCUENTRAN ESOS PAQUETES EN EL CENTRO DE ACOPIO DEL INE QUE TIENE AHÍ EN SAN LUIS ACATLÁN Y YO PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO PUES, LA URGENCIA, LA NECESIDAD, LA PREOCUPACIÓN DE QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA POR QUE ESTOS PAQUETES DE LA COMUNIDAD DE MIXTECAPA, ESTA MAS AL LADO DE TLAPA QUE DE SAN LUIS ACATLÁN, ESA ES LA PREOCUPACIÓN, QUE ESTA MUY LEJOS, CONDICIONES INOPIAS POR LAS LLUVIAS Y NO FUERA SER QUE, Y RECTIFICO UNA VEZ MÁS, EL INE SE PREOCUPA POR LO DE ELLOS PUES, PERO POR LO NUESTRO NO, AHÍ ESTÁN RETENIDOS LOS PAQUETES, A MENOS QUE SE HAYAN REPARTIDO EN LA MADRUGADA EL DÍA DE HOY, PERO EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA YO RECIBÍ LA LLAMADA DE LA PREOCUPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS, SE PROCEDE EN CONSECUENCIA Y OJALA SE LE DÉ LA MISMA ATENCIÓN DE LOS MISMOS PAQUETES QUE TENDRÁN QUE SER DISTRIBUIDOS EN EL DISTRITO 28 DE ACÁ, DE LA CABECERA DE TLAPA DE COMONFORT.-----

- - - EL SECRETARIO EJECUTIVO, PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ: CON RELACIÓN A LO QUE COMENTA EL LICENCIADO RAMIRO REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EFECTIVAMENTE SE DIO AHÍ UN PROBLEMA DE COORDINACIÓN ENTRE EL SUPERVISOR SEGÚN NOS INFORMA NUESTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL, ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CAE QUE IBA A SER LA ENTREGA DE LAS CAJAS SIN EMBARGO EL DÍA DE HOY ESTARÁN HACIENDO LA ENTREGA PUNTUALMENTE DE ESA DOCUMENTACIÓN ESO NO IMPLICA NINGÚN PROBLEMA EN LA LOGÍSTICA, DE HECHO SE TIENE COMO PLAZO LEGAL HASTA EL DÍA DE HOY PARA ENTREGAR ESAS CAJAS CONTENEDORAS A LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN ESE SENTIDO ES UN ASUNTO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO Y QUEDARA RESUELTO DE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA HOY.-----

- - -EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ: RECONOCER EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL, NOSOTROS PRESENTAMOS ESTA QUEJA DERIVADO DE UNA PARTICIPACIÓN DE UNOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN UN EVENTO POLÍTICO EN MUNICIPIOS VECINOS AQUÍ EN LA CAPITAL, AL MOMENTO DE TURNARSE EL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, REENCAUZO EN UN MISMO, COMO A DADO CUENTA LA CONSEJERA Y EN

LA RESOLUCIÓN QUE NOS PONEN EL DÍA DE HOY AQUÍ, EL CONSEJO GENERAL A CONSIDERACIÓN Y A CRITERIO DE ESTA UNIDAD TÉCNICA NO ENCUENTRAN ELEMENTOS PARA SANCIONAR, LO CUAL SE RESPETA AUN CUANDO NO SE COMPARTA, SIN EMBARGO TAMBIÉN CREEMOS QUE AHORITA ES EL MOMENTO DE SUMAR Y ABONAR PARA QUE EL PROCESO QUE VIVIMOS PUEDA TRANSITAR DE LA MEJOR FORMA, AY QUE DARLE LA FUERZA Y RESALTAR EN TODO MOMENTO EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y CREO QUE DEBEMOS IRNOS SUMANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ABONANDO A QUE EL PROCESO PUEDA TRANSITAR CON PAZ Y PODAMOS SACARLO CORRECTAMENTE.---

- - - EL REPRESENTANTE DE MORENA, ROMÁN IBARRA FLORES: SOBRE LAS BOLETAS QUE SE HABÍA ACORDADO EN REPONER, CÓMO VA EL PROCESO, A PROPÓSITO DE QUE MENCIONARON BOLETAS AHORITA.-----

- - - LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARISELA REYES REYES: SI BUENO, EL ACUERDO QUE NOS OCUPA ES LA RESOLUCIÓN, YA LAS BOLETAS ESTÁN EN TLAPA Y ESTÁN SIENDO DISTRIBUIDAS.-----

- - - POSTERIORMENTE LA CONSEJERA PRESIDENTA MARISELA REYES REYES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCION SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL QUIEN DA FE.----- DOY FE -----

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
CONSEJO GENERAL**

**C. MARISELA REYES REYES**

\_\_\_\_\_  
**C. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSIO CALLEJA NIÑO  
CONSEJERA ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE VALDEZ MÉNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. LETICIA MARTÍNEZ VELÁZQUEZ  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. RENÉ VARGAS PINEDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. FELIPE ARTURO SÁNCHEZ MIRANDA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. JESÚS TAPIA ITURBIDE  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. ROMÁN IBARRA FLORES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA**

---

**C. JOSÉ NOÉ CONTRERAS ALANÍS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
HUMANISTA**

---

**C. BENJAMÍN RUIZ GALEANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOCIAL**

---

**C. RICARDO ÁVILA VALENZO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LOS POBRES DE GUERRERO**

---

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**